

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: Agenda Regional de Investigación e Innovación para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de la Región Huánuco

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 41 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.

En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los

Servicios de Asistencia Técnica de la Medida Complementaria (MC) del Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**”.

Dorsch Impact es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**” constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC.

El presente servicio se circunscribe a la **Consultoría 10: Elaboración de 15 Estudios Estratégicos**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Establecer una Agenda Regional de Investigación que identifique y priorice las demandas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de las cadenas productivas de Huánuco, articulando a la academia con el sector público, privado y sociedad civil organizada.

4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

Fase 1: Diagnóstico de brechas en I+D+i

Análisis de información secundaria del territorio.

Hacer entrevistas y grupos focales, para contar con información de la situación actual, identificando dónde se rompe la cadena de valor por falta de innovación o conocimiento.

- Análisis situacional de las 5 cadenas: papa, café, cacao, acuicultura y plátano.
- Mapeo de actores locales y capacidades actuales de investigación.
- Identificación de cuellos de botella tecnológicos y productivos.

Fase 2: Definición de Líneas de Investigación

En función a los puntos críticos identificados en la fase de diagnóstico, determinar las áreas prioritarias donde se recomienda concentrar la inversión y el esfuerzo académico.

- Priorización de demandas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación mediante metodologías participativas (Talleres, Delphi o similares) en articulación con las universidades del territorio y las mesas técnicas.
- Definición de líneas matrices y sublíneas de investigación por cada cadena productiva.
- Validación con ARD, mesas técnicas regionales y equipo de trabajo.

Fase 3: Propuesta de Plan de Acción

Diseño de hoja de ruta para ejecutar la agenda.

- Estrategias de financiamiento (fondos concursables, alianzas público-privadas).
- Mecanismos de articulación (Convenios Universidad-Empresa).
- Diseño de fichas de proyectos de investigación por cada cadena.
- Cronograma de implementación e indicadores de seguimiento (KPIs).

Fase 4: Informe técnico y presentación

- Diseño de informes técnicos con hoja de ruta.
- Presentación de informe ante ARD.

Productos:

- | |
|---|
| 1. Diagnóstico de las brechas en investigación de las cadenas productivas papa, café, cacao, acuicultura y plátano. |
| 2. Identificación y definición de las líneas de investigación. |
| 3. Elaborar la propuesta de plan de acción. |

5. ENTREGABLES

Para asegurar la calidad del proceso, el pago se realizaría por tres productos principales:

Producto	Descripción	Plazo Estimado
Entregable 1	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Plan de trabajo, metodología, fuentes de información y cronograma de trabajo.	5 días
Entregable 2	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico de diagnóstico de brecha de investigación.	40 días
Entregable 3	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico final	80 días

	con diagnóstico, identificación y definición de líneas de investigación y plan de acción.	
--	---	--

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto de la ARD y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por el responsable de ARD y CEDEPAS Norte.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 90 días calendario.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 20 000 (Veinte mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 15% a la presentación del entregable 1 y conformidad del producto.
- 30% a la entrega del entregable 2 y conformidad del producto
- 55% a la entrega del entregable 3 y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del recibo por honorarios o factura correspondiente.

8. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

- **Formación:** Profesional en Economía, contabilidad, ingeniería agrónoma, agroindustrial, Gestión Pública o carreras afines (preferible con posgrado en Gestión de la Innovación o Proyectos públicos).
- **Experiencia:** Con 04 años de experiencia en formulación y/o ejecución y/o monitoreo de proyectos de investigación y/o proyectos productivos. Haber formulado mínimamente 02 de planes estratégicos de desarrollo o proyectos de I+D+i.
- **Conocimientos:** Capacidad comprobada de moderación de talleres y articulación de grupos multisectoriales. Conocimiento de la normativa nacional en materia de CTI, estrategias y lineamientos enfocados a la CTI.

9. POSTULACIONES

Las personas interesadas enviar su CV, con referencias de estudios realizados, propuesta económica al correo: landrade@cedepas.org.pe con el asunto: consultoría 10 –Agenda-Investigación-Huánuco